



SERVIDORES DE OFICIO ANTIGUOS

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SEPTUAGINTA Y QUINCE
CUENTA Y DEDOS.

En la parroquia de Antíope la Medición de Ihos Molinos llevando
para el Caso necesario los instrumentos condurientes desuerte que no
quede por liquidado una nostra Villa y sirban de permanencia en ad
lante concierniente esta villa por medio de su Mandamiento a largas
y necesarias que contratar los de este acuerdo q Memorial jurado
se separaran en cuenta en las quiedades de los más desuencargo notifi
quieren a Ihos Dñs Comisarios arquen q tengan este nombramiento
para que conste q cumplan con la obligación de su encargo y pones
kansibacor donor Mandonon q firmar de sus Manz quiensable
doy fe-

Diego Agúilar

Quebedo

Antonio Martín

Fotoz Tolosa
Jeronimian Tapia
E. Ruiz Burgos

Dn Alfonso Saavedra
D. Matías de Blaya
Molina

J. Parraez

Martín de Blaya

Valcorral Ver.

de esta villa en sus

personas y entendidos dijeron que arquen Iho nombramiento y

que dieron hacer su deber esto respondieron y firmaron de que doy

fe-

En Mula en Iho dia Menzano Yo el lrs no tifque el nombre

de Comisarios que anteriormente por lo que estoca a Ihs Diego Fernández

Molina y Dn Martín de Blaya Valcorral Ver. de esta villa en sus

personas y entendidos dijeron que arquen Iho nombramiento y

dijeron hacer su deber esto respondieron y firmaron de que doy

fe-

Jeronimian Tapia
E. Ruiz Burgos

In la villa de Mula en treinta dias del mes de Diciembre de

mil seys por quarenta y dos años los señores Dn Alfonso

Saavedra y Barraga y Diego Agúilar Quebedo Alc. ordinarios

Dn Matías de Blaya Molina Dn Diego Fernández

Molina y Melgarejo Dn Gonzalo de Lereia; Liner de

Hita y Pedro Almonacid, Señidores Anto Ma

sacado

ag de la villa de Caz del mar de la villa de Mula en treinta dias del mes de Diciembre de

mil seys por quarenta y dos años los señores Dn Alfonso

Saavedra y Barraga y Diego Agúilar Quebedo Alc. ordinarios

Dn Matías de Blaya Molina Dn Diego Fernández

Molina y Melgarejo Dn Gonzalo de Lereia; Liner de

Hita y Pedro Almonacid, Señidores Anto Ma

